



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**7873**

*Aprobación padrón de contribuyentes del 2t/2019 de agua*

Una vez aprobado el padrón tarifado de contribuyentes de la tasa para la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua y alcantarillado, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 1 de AGOSTO al 30 SETIEMBRE de 2019, ambos incluidos.

Ferrerries, 1 de agosto de 2019

**La alcaldesa**

Joana Febrer Rotger

